

<b>MONITOR /A DE OCIO Y TIEMPO LIBRE</b>	
<b>MÓDULOS</b>	<b>HORAS</b>
Sociología del Tiempo Libre	40
Pedagogía del Ocio y Tiempo Libre	50
Actuación del monitor/a de Ocio y Tiempo Libre	60
Intervención y acción educativa en el Tiempo Libre	60
Proyecto educativo	40
Módulo de prácticas profesionales no laborales	100
<b>FORMACIÓN TRANSVERSAL</b>	
Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	5
Igualdad de trato, no discriminación y lucha contra la exclusión social	5
Desarrollo sostenible, respeto y cuidado del medio ambiente	5
<b>FORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b>	
Búsqueda activa de empleo e inserción de los participantes	10
Fomento del emprendimiento y autoempleo	5
Prevención de riesgos laborales	5
Habilidades	5
	<b>390</b>



## MANCOMUNIDAD SIERRA DE GATA

Monitor/a de ocio y tiempo libre

Diputación de Cáceres  
**islaiv**  
proyecto

Proyecto de inserción socio-laboral promovido por la Diputación Provincial de Cáceres y cofinanciado al 80% por el Fondo Social Europeo en el marco del POEFE2014-2020



## REQUISITOS DE ACCESO

1 Estar en situación de **Desempleo** el día anterior al inicio de la acción.

2 Pertener a alguno de los siguientes **colectivos**:

- Desempleado/a de larga duración (1 año para mayores de 25 años y 6 meses para menores).
- Jóvenes menores de 30 años (no atendidos por el POEJ y no beneficiarios/as de alguna actuación del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (SNGJ)).
- Personas mayores de 55 años.
- Personas con discapacidad.
- Personas inmigrantes.
- Personas con fracaso o abandono escolar.
- Familias monoparentales.
- Personas sin hogar.
- Personas víctimas de violencia de género.
- Minorías étnicas y comunidades marginadas.
- Personas con problemas de adicción.
- Personas reclusas y exreclusas.
- Personas perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales.
- Otras personas en situación de vulnerabilidad.

3 **Titulación de acceso**

★ Para los itinerarios no conducentes a la obtención de certificado de profesionalidad, no se exige requisito académico de acceso, pero será necesario poseer **conocimientos básicos de lectoescritura**, aunque no se tenga titulación académica.

· Será necesario residir en la provincia de Cáceres y tendrán **preferencia** en el acceso al curso las personas residentes en cada territorio.

· **15 alumnos/as** (Porcentaje de participación prioritario: 14 mujeres/1 hombre)

## REQUISITOS PARA AYUDA DE 17€ POR DÍA DE ASISTENCIA

**No percibir ingresos superiores a 434,30 € (75% IPREM)** el día anterior a la fecha de inicio de la acción formativa.

Para optar a esta ayuda será necesario cursar el 90% de la formación.

## RECOMENDACIONES

El **proceso de baremación** para la selección del alumnado se realizará a través de consulta de **demanda de empleo** del SEXPE, por lo que será necesario tenerla actualizada para que los méritos sean contabilizados.

## ¿CÓMO REALIZAR TU SOLICITUD?

**1 PLAZO**

-

**¿DÓNDE?**

A través del **Registro Electrónico**, ya sea de forma presencial en los organismos oficiales (Ayuntamiento), a través de la Sede electrónica de Diputación de Cáceres u oficinas de Correos.

\* *En caso de no poder realizar el trámite de forma telemática, de manera **excepcional**, puede enviarse por correo certificado a:*

*Diputación Provincial de Cáceres.  
Palacio Provincial. Registro.  
Plaza de Santa María s/n  
10071, Cáceres*

**¿QUÉ DOCUMENTOS DEBES APORTAR?**

- ✓ **Solicitud.** Cumplimentada por ambas caras y firmada.
- ✓ **Cuestionario de empleabilidad** (puntuá en el proceso selectivo). Cumplimentadas las tres caras y firmado.
- ✓ **Otra documentación:**
  - DNI/NIE
  - Acreditación de Discapacidad (si es el caso).